

## ACTA DEL DIRECTORIO

El día 9 de febrero de 2024 a las 18:00 horas UTC, se reúnen los directores de LACNIC Alejandro Guzmán (AG), Evandro Varonil (EV), Esteban Lescano (EL), Carmen Denis (CD) Gabriel Adonaylo (GA), Wardner Maia (WM), Javier Salazar (JS) y Rafael Lito Ibarra (LI) y el director ejecutivo Oscar Robles (OR), el director ejecutivo adjunto Ernesto Majó (EM), la asistente ejecutiva de dirección Carolina Méndez (CMe), el asesor legal Eduardo Jiménez (EJ), con la presencia en algunos temas de los gerentes Alfredo Verderosa (AV), Carlos Martínez (CM), Diego Mena y Laura Kaplan (LK) e integrantes del Staff Franco Cabrera (FC) y Mariela Rocha (MR).

### 1 AGENDA Y ACTAS

#### 1.1 Aprobación de Agenda (AG 5')

**OR** presenta la propuesta de agenda, el Directorio la aprueba por unanimidad.

#### 1.2 Aprobación de Actas Pendientes (EL 5')

El Directorio aprueba por unanimidad las Actas del 28 de noviembre de 2023 y 16 de enero de 2024.

### 2 RESOLUTIVOS

#### 2.1 Ratificación de políticas que alcanzaron consenso (MR 45')

Participan **LK, CM, MR y FC** en este punto. **OR** presenta los posibles mensajes en base a los hechos y consideraciones conversadas en las reuniones previas con el Directorio. Continúa con la lectura del documento compartido con el Directorio, validando sus comentarios.

**EL** sugiere reformular el punto relacionado al involucramiento de la comunidad. Plantea devolverlo a la comunidad con el apoyo del Staff como marco de referencia.

**LI** apoya la propuesta tres: no ratificar la propuesta de política y encomendar al Staff la elaboración de un marco de definiciones para presentarle a la comunidad, porque da más libertad de acción y permite pasar a un grupo de trabajo.

**CD** coincide, considera que es la propuesta más adecuada, si no tenemos clara la creación del grupo de trabajo, no mencionaría en este momento la eventual creación del mismo, para dar tiempo a madurar.

**EM** también es partidario de la propuesta tres. Y que el Directorio encomiende establecer un marco de trabajo para un nuevo servicio, que luego habilite el involucramiento de la comunidad. Sugiere que no se mencione específicamente el grupo de trabajo, para no generar expectativas.

**AG** ve con preocupación lo que espere la comunidad, después de la declaración de no consenso, de parte del Directorio. Le gusta la idea del grupo de trabajo y el Directorio tiene la potestad de convocarlo. ¿Es posible incluir Staff en el grupo de trabajo?

**LK** señala que una convocatoria es pública y la participación del Staff tiene sus contras, no asegura que el grupo de trabajo llegue a un producto específico, eso es un hecho. Es saludable dar un marco para que el grupo de trabajo sea exitoso.

**OR** destaca el involucramiento del Staff en función de las dudas de la comunidad con el fin de ser sucintos en los elementos mínimos indispensables, pero no está seguro si incluir al Staff en el grupo de trabajo sea lo más apropiado. Considera que la propuesta tres contempla esto.

**GA** opina que el Staff no podría participar de manera activa en el grupo de trabajo porque puede ser contraproducente, sí que desempeñe la función de secretariado y fijar un marco de referencia.

**EL** también se inclina por la propuesta tres, tomando como insumo lo debatido por la comunidad en el marco de discusión de esta propuesta de política.

**LI** coincide con la propuesta tres, agrega que lo que el Staff prepara no es una política, sino el marco en el que un posible grupo de trabajo pueda actuar.

**GA** pregunta cómo vamos a proceder: llamado, integrantes, composición, plazos.

**OR** aclara que en el punto tres no se define grupo de trabajo, la dejaría así.

**EM** sugiere agregar que el Directorio le solicita al Staff la elaboración de una hoja de ruta y el marco de definiciones necesarias para el involucramiento de la comunidad.

**AG** señala su preocupación de que el PDP se involucre en asuntos operacionales, siendo así no deberían estar en el contexto de desarrollo de políticas. Eso quiere decir que no hay necesidad de una política. Básicamente el Directorio define cuales son los procedimientos operacionales, de acuerdo a como se maneja actualmente la organización, y de esta manera puede recomendar definiciones que se utilicen como marco del desarrollo de políticas.

**OR** considera que estas definiciones no corresponden con la sección “definiciones” del manual, sino un principio general, lejos de detallar el proceso operativo que realizamos en esos servicios, pero sí los principios generales del servicio.

**AG** observa que todas las cosas operacionales o que tengan que ver con la seguridad del Registro no deberían estar en el Manual de Políticas.

**CM** toma como ejemplo la ceremonia de la llave. La frontera está en el hecho de encomendar que LACNIC tenga mecanismos de transparencia, como ceremonias en RPKI, que sí debería venir del Manual de Política, no los detalles. Esa distinción es aplicable a otros servicios, DNS reverso por ejemplo.

**AG** se manifiesta partidario de la propuesta tres, con el Staff definiendo qué cosas son operacionales y dejar el fundamento marco. Lo importante en esta resolución es mantener el PDP fuera de los aspectos operativos, ya que este es un proceso demasiado lento para ello. **LI** coincide con **AG** y pregunta si necesitamos que haya políticas sobre RPKI o es un tema operativo.

**LK** pregunta por la encomendación al Staff. ¿La idea es que el Staff arme un ABC sobre cómo deberían ser las políticas que modifiquen o actualicen cómo se usen determinados servicios de LACNIC, basados en el Registry? **OR** agrega específicamente RPKI e IRR, por ser los servicios más maduros.

**MR** recuerda enviar un mensaje a los moderadores informando que no se ratificó la propuesta y solicita los pasos a seguir con el comunicado del Directorio. **OR** menciona los pasos a seguir.

**AG** recomienda que se comunique la no ratificación lo antes posible.

**MR** aclara que los moderadores compartirán el texto en la lista.

**Resolución: El Directorio resuelve por unanimidad no ratificar la propuesta de política LAC-2023-5 v1: Eliminación de ROAs en caso de recursos recuperados y encomienda al Staff la elaboración de un marco de referencia, para presentarlo a la comunidad y que pueda ser considerado en el ámbito del Foro de Políticas de LACNIC.**

## **2.2 Solicitud de Exoneración a LACNET por servicios administrativos (OR 10')**

Por falta de tiempo el Directorio tratará este punto en la reunión de marzo.

## **3 DISCUSIÓN**

### **3.1 Creación de un Comité de Procedimientos Internos (OR 10')**

Por falta de tiempo el Directorio tratará este punto en la reunión de marzo.

### **3.2 Propuesta de actualización de cuotas por inflación (AV/OR 30')**

**OR** presenta el contexto y las tablas que ya conoce el Directorio desde el año anterior y compara las propuestas 2023 vs 2024. La nueva propuesta considera solamente la inflación en dólares, la actualización anual de cuotas de membresía por inflación anual y que aplique a todas las categorías IPv4, tanto para End-Users como para ISPs. No considera ninguna actualización por inflación en las categorías IPv6 hasta 2030 (cuando en teoría finaliza el waiver). En noviembre de cada año LACNIC anunciaría la actualización correspondiente de las cuotas (considerando inflación de los últimos 12 meses).

**GA** observa que se elimina la potestad del Directorio de establecer cualquier incremento y no va a decidir sobre una actualización arbitraria.

**EL** ve bien la propuesta, tiene lógica y es entendible, pregunta si hemos avanzado en la conversación con los NIRs.

**OR** informa que en las próximas dos semanas lo conversará tanto con NIC.Br como con NIC.Mx. Hemos tenido conversaciones con NIC.Br y en esta propuesta hemos introducido aspectos que atienden tres de sus inquietudes.

**WM** sugiere llevar la propuesta definida, para fortalecer la necesidad del ajuste. Quitaría al Directorio la potestad de determinar el incremento anual.

**JS** pregunta si la ASN se cobra solo una vez. **AV** informa que el descuento es para las categorías NANO y MICRO por primera vez.

**GA** consulta si esta presentación es la propuesta para la Asamblea. **OR** aclara que es interna e informativa para el Directorio.

**JS** se excusa y se retira de la reunión.

**AG** menciona que a veces es más fácil obtener la aprobación cuando se presentan dos opciones que sirven para comparar. Le gustaría que en la Asamblea se vote por inflación o 4% anual pero apunta que hacer algo simple de explicar y de entender es lo más importante.

**EL** ojo que 4,5% anual puede ser poco para Latinoamérica. **OR** aclara que la inflación es en dólares y señala que históricamente la inflación de USA ha estado mucho más baja, es cierto que no hay manera de asegurarlo. Si tenemos incrementos en dólares no nos debería afectar en el largo plazo.

**GA** pregunta cómo será el acercamiento a los grandes operadores. **OR** confirma que será un acercamiento directo y personal.

**GA** sugiere una sesión informativa para Asociados durante LACNIC 41, para explicar este planteo. **OR** confirma que esta sesión está considerada.

**LI** plantea hacer referencia a la buena gestión financiera, que ayudó a dilatar este ajuste.

El tema se seguirá conversando en el Directorio incluyendo las repercusiones que las nuevas propuestas generen a partir de las conversaciones con los NIRs.

## 4 INFORMATIVOS

### 4.1 Decreto UY (EJ / OR 30')

**OR** informa sobre el Decreto que modifica la operativa de organizaciones internacionales como LACNIC, que pasarían a la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. En su momento nos informaron que no iba a cambiar significativamente la operativa, tuvimos conversaciones con los involucrados y el pasado mes de enero con el Ministro de RR.EE.

[REDACTED]. Hicimos una apelación porque no nos involucraron, como parte afectada, y porque no está firmado por el Ministerio de Economía y Finanzas que firmó el decreto original. Está ocurriendo ya el proceso de apelación y creemos que podemos tener buenas posibilidades de éxito con el proceso.

**EJ** considera que hay posibilidades de pararlo o minimizar el impacto. El Ministro de RR.EE. está de acuerdo en que Cancillería es el ámbito más adecuado para esto.

### 4.2 Evento LACNIC 42 (OR 5')

**LK** recuerda que se pospuso la realización del evento en Quito, debido a la situación de Ecuador. Analizamos posibles sedes y optamos por Asunción, el problema es que tendríamos que adelantar el evento una semana, sería del 7/octubre al 11/octubre, la fecha no interfiere con eventos de otras organizaciones. Nos parece viable avanzar con esa opción.

**GA** señala que el centro de convenciones está en la localidad de Luque.

**OR** informa que en la reunión de marzo pedirá al Directorio reagendar la reunión de octubre, debido al cambio de sede.

**GA** comenta que recibe consultas sobre donde se realizará el evento y si es posible comentarlo abiertamente. Además pregunta quién será el anfitrión?

**LK** informa que ya comunicamos la decisión al host en Ecuador y que aún no tenemos anfitrión en Paraguay. Oficialmente anunciaremos Asunción, como sede, en el evento de mayo. **OR** solicita informar el cambio de fecha al calendario de la industria.

**EL** señala que el gobierno de Paraguay está promocionando el país como destino turístico y de negocios. **GA** agrega que tiene contactos con el NIC PY por el IXP de ese país.

**LI** pregunta cuál fue la reacción del anfitrión en Ecuador. **LK** informa que fue bastante comprensiva, entendió la decisión que se pospone.

#### **4.3 Pagos Argentina (AV/OR 10')**

**OR** informa sobre situación de pagos en Argentina, debido a la entrada en vigencia de un nuevo régimen de pagos al exterior aprobado por el gobierno en el mes de diciembre de 2023. Este régimen afecta más a entidades grandes porque difícilmente pueden realizar el pago con tarjetas de crédito u otros medios alternativos. Estamos intentando ayudarles, explicándoles que no se trata de pagos por adelantado. **AV** agrega que los asociados que han planteado dificultades para pagar entrarían en revocación en abril y en junio. [REDACTED]

[REDACTED]

**EL** señala que se debe encontrar una solución para todas las organizaciones que se encuentren en la misma situación. [REDACTED]

[REDACTED]. **AV** compartirá con **EL** la reglamentación aplicable.

#### **4.4 Visitas a CILAC**

Por falta de tiempo el Directorio tratará este punto en la reunión de marzo.

#### **5 AOBs**

**OR** agradece los minutos adicionales dedicados a la reunión e informa que para la reunión del Directorio en Panamá viene todo encaminado, será en el Distrito Financiero.

Siendo las **20:47** hrs. UTC se da por terminada la reunión.